

Fecha: 08-02-2026
 Medio: El Mercurio de Valparaíso
 Supl.: El Mercurio de Valparaíso - Domingo
 Tipo: Columnas de Opinión
 Título: **Columnas de Opinión: Decreto Amunátegui**

Pág.: 3
 Cm2: 345,9
 VPE: \$ 831.806

Tiraje: 11.000
 Lectoría: 33.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida



María Gabriela Huidobro Salazar
 Doctora en Historia
 Académica de la Universidad Andrés Bello
 Decana Asociada EHE, Tecnológico de Monterrey

Decreto Amunátegui

Las vacaciones de verano suelen hacer que los hitos históricos ocurridos en estos meses pasen desapercibidos. Algo así ocurre con la fundación de Santiago del 12 de febrero y lo mismo vale para una efeméride trascendental en la historia de Chile y para las mujeres del país: el 6 de febrero de 1877, desde Viña del Mar, Miguel Luis Amunátegui, ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, firmó el decreto que permitió a las mujeres rendir exámenes de Bachillerato para la admisión universitaria.

La aprobación del Decreto Amunátegui debe tener un lugar especial en nuestra memoria y calendario, tanto como los nombres de quienes hicieron que esta iniciativa no quedara en letra muerta y cambiara el curso de nuestra propia historia. Hoy, somos millones las chilenas que hemos pasado por la universidad y quizás no habríamos tenido la misma vida si no fuera por estos pioneros.

No debió haber sido fácil para Amunátegui o para el Presidente Aníbal Pinto tomar esta decisión. Las corrientes más conservadoras advertían que permitir a las mujeres estudiar en la universidad podría llevarlas a descarriarse y abandonar los roles domésticos que por siglos las habían hecho dignas y femeninas. Algunas autoridades eclesásticas llegaron a amenazar con la excomunión a las familias que fomentaran entre sus hijas esa alternativa educativa.

Tal vez temerosos de la opinión pública y reticentes por sus propios prejuicios, los académicos de la Universidad de Chile encargados de aconsejar al Ministro sobre esta decisión, habían dilatado por años su respuesta. Sólo la insistencia de profesoras como Isabel Le Brun y Antonia Tarragó logró que el decano, Diego Barros Arana -tío de la célebre intelectual Martina Barros Borgoño- accediera a visitar los colegios que estas docentes dirigían para comprobar que las jóvenes podían desplegar las mismas capacidades intelectuales que los hombres. Vaya, entonces, un reconocimiento a esas autoridades, así como a las profesoras que, a base de esfuerzo y convicción, resistieron la crítica y ayudaron a

cambiar el curso de la historia.

Luego, fue igualmente importante que algunas jóvenes se atrevieran a rendir el Bachillerato para que el decreto no quedara sólo en las buenas intenciones. Imaginemos el nerviosismo que sintió Eloísa Díaz Insunza cuando se inscribió para postular Medicina, siendo evaluada por una comisión del Instituto Nacional en un examen público, que congregó a periodistas y curiosos, y que fue cubierto por los medios nacionales. Salió airoso, pero su mérito no terminó ahí. Tal como la porteña Ernestina Pérez, también en Medicina; María Griselda Hinojosa en Química y Farmacia; Matilde Throup y Matilde Brandau en Derecho; o Justicia Espada Acuña en Ingeniería, su mérito no sólo recayó en haber ingresado a la universidad, sino haber cursado exitosamente sus carreras y aportado desde sus profesiones al desarrollo del país. Muchos ojos estaban atentos a su progreso, tal vez esperando unos que fallaran; otros, con la esperanza de que, con su ejemplo, muchas más se atrevieran a seguir este camino.

Y no se puede omitir a quienes las acompañaron en este proceso: padres y madres que las apoyaron en una decisión que no era popular ni comprensible para todos; profesores y compañeros que las acogieron y motivaron. No es cierto que hayan estudiado tras un biombo o marginadas. La mayoría dejó valiosos testimonios sobre su memorable y positivo paso por la universidad.

Chile fue pionero en América Latina en este aspecto, y no como resultado de una modernidad importada ni de una presión externa, sino gracias a la convicción de que la educación era una herramienta decisiva para ampliar horizontes. Hoy, cuando solemos mirarnos con desconfianza y subrayar nuestras carencias, el Decreto Amunátegui demuestra que, cuando convergen voluntad política, compromiso intelectual y coraje individual, Chile ha logrado impulsar cambios profundos que no sólo transformaron vidas, sino que establecieron un ejemplo para otros países de la región. Recordemos esto no como un ejercicio de nostalgia, sino como una invitación a recuperar esa confianza en nuestra capacidad de pensar el futuro con audacia y responsabilidad.

“*No debió haber sido fácil para Amunátegui o para el Presidente Aníbal Pinto tomar esta decisión. Las corrientes más conservadoras advertían que permitir a las mujeres estudiar en la universidad podría llevarlas a descarriarse.*”